18. APROBANDO EL PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA

2500. ESTABLECER EL LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO - POLICÍA COMUNITARIA POR SECTORES ES:.

- LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECTIVA NO. 03-2018-IN.
- EL ALCANCE DE LA DIRECTIVA NO. 03-2018-IN.
- LA FINALIDAD DE LA DIRECTIVA NO. 03-2018-IN.
- LA BASE LEGAL DE LA DIRECTIVA NO. 03-2018-IN.
- EL OBJETO DE LA DIRECTIVA NO. 03-2018-IN.

2501. ESTABLECER EL LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO - POLICÍA COMUNITARIA POR SECTORES QUE SE SUSTENTA EN EL MODELO DE LA POLICÍA COMUNITARIA PARA ORIENTAR LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y FORTALECER LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIONALIDAD POLICIAL FRENTE A LA CIUDADANIA, ENUNCIADO QUE CORRESPONDE A.

- NATURALEZA.
- FINALIDAD.
- ALCANCE.
- OBJETO.
- COMPETENCIA.

2502. ESTABLECER EL LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO - POLICÍA COMUNITARIA POR SECTORES SE SUSTENTA EN EL:

- MODELO DE POLICÍA COMUNITARIA.
- MODELO DE POLICÍA POR SECTORES.
- MODELO DE VECINDARIO SEGURO.
- MODELO DE VECINDARIO POR SECTORES.
- MODELO DE POLICÍA AMIGO.

2503. ESTABLECIENDO EL LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO - POLICÍA COMUNITARIA POR SECTORES SE ORIENTA:.

- LA GESTIÓN DE POLICÍA POR SECTORES.
- LA GESTIÓN SECTORIAL DE VECINDARIO SEGURO.
- LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- LA GESTIÓN DE VECINDARIO SEGURO.
- LA GESTIÓN DE BARRIO SEGURO.

2504. ESTABLECIENDO EL LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO - POLICÍA COMUNITARIA POR SECTORES SE FORTALECE:

- LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MINITER FRENTE A LA CIUDADANIA.
- LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIONALIDAD POLICIAL FRENTE A LA CIUDADANIA.
- LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO FRENTE A LAS INSTITUCIONES.
- LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO FRENTE A LA CIUDADANIA.
- LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIONALIDAD POLICIAL FRENTE A LAS INSTITUCIONES.

2505. LA DIRECTIVA DE "LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO - POLICÍA COMUNITARIA POR SECTORES" SE ENMARCA, EN EL:

- PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO.
- PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- PLAN MINISTERIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- PLAN NACIONAL CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA.

2506. CONTAR CON UN LINEAMIENTO SECTORIAL QUE CONTRIBUYA A INSTITUCIONALIZAR EL MODELO DE POLICÍA COMUNITARIA A TRAVÉS DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES Y SECTORIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN POLICIAL PARA OPTIMIZAR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN POLICIAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ACERCARSE A LA CIUDADANIA Y PERMITA COADYUGAR A LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ES:

- EL OBJETO DE LA DIRECTIVA NO.03-2018-IN.
- LA BASE LEGAL DE LA DIRECTIVA NO.03-2018-IN.
- LA FINALIDAD DE LA DIRECTIVA NO.03-2018-IN.
- LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECTIVA NO.03-2018-IN.
- EL ALCANCE DE LA DIRECTIVA NO.03-2018-IN.

2507. CONTAR CON UN LINEAMIENTO SECTORIAL QUE CONTRIBUYA A INSTITUCIONALIZAR EL MODELO DE POLICÍA COMUNITARIA A TRAVÉS DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES Y SECTORIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN POLICIAL PARA OPTIMIZAR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN POLICIAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS AUTORIDADES LOCALES, ENUNCIADO QUE CORRESPONDE.

- FINALIDAD.
- NATURALEZA.
- ALCANCE.
- OBJETIVO.
- COMPETENCIA.

2508. LAS DISPOSICIONES DEL LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO - POLICÍA COMUNITARIA POR SECTORES SON DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIA PARA TODOS LOS ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (MININTER) Y DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, ENUNCIADO QUE CORRESPONDE:

- FINALIDAD.
- COMPETENCIA.
- ALCANCE.
- NATURALEZA.
- OBJETIVO.

2509. QUE NORMA APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA POR SECTORES (VECINDARIO SEGURO).

- RD-764-2019-CG-PNP.
- RD-754-2019-CG-PNP.
- RD-788-2019-CG-PNP.
- RD-714-2019-CG-PNP.
- RD-764-2017-CG-PNP.

2510. TENIENDO EN CUENTA LAS MULTIPLES INTERPRETACIONES RESPECTO A LO QUE ES "PROTOCOLO", ¿CUAL ES LA DEFINICIÓN MEJOR EMPLEADA?.

- LOS PASOS QUE HAY QUE SEGUIR Y LAS DECISIONES QUE HAY QUE ADOPTAR POR UN ACTO DETERMINADO.
- SON REGLAS DE CORTESIA QUE SE SIGUEN EN LAS RELACIONES SOCIALES Y QUE HAN SIDO ESTABLECIDAS POR COSTUMBRE.
- ES UNA RECOPILACIÓN DE CONDUCTAS QUE SE CONSIDERAN ADECUADAS ANTE CIERTAS SITUACIONES.
- ES UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA RESOLVER DETERMINADOS ACTOS.
- ES EL TÉRMINO QUE SE EMPLEA PARA DENOMINAR AL CONJUNTO DE NORMAS, REGLAS Y PAUTAS QUE SIRVEN PARA GUIAR UNA CONDUCTA O ACCIÓN.

2511. BASADO EN LAS DEFINICIONES ¿CUAL ES LA FINALIDAD DEL PROTOCOLO VECINDARIO SEGURO?.

- GENERAR CONFIANZA EN LAS FUERZAS ARMADAS, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO.
- CONTRIBUIR CON LA REDUCCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN Y LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.
- DAR CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO POR TODO EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS POLICIALES A NIVEL NACIONAL.
- DOTAR A LA INSTITUCIÓN POLICIAL DE LOS LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN ORIENTADO A DEFINIR LAS PAUTAS Y PROCEDIMIENTOS.
- EN FORMA PERMANENTE, MONITOREAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

2512. VIENDO LA IMPORTANCIA DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, ¿CUAL SE CONSIDERA UNA VENTAJA EN SU USO?.

GENERAR UN PLAN DE CONTINGENCIA.

EVITAR TENER QUE IMPROVISAR Y FACILITA TOMAR DECISIONES.

GENERAR CONCIENCIA EN EL VECINDARIO.

ABORDAR DE MANERA EFICAZ UNA PROBLEMATICA.

TENER UNA MEJOR PREPARACIÓN ANTE ALGUN INCONVENIENTE.

2513. ¿MEDIANTE QUE DECRETO SUPREMO EL MODELO DE POLICÍA COMUNITARIA SE DEFINE COMO EL CONJUNTO DE ACCIONES POLICIALES QUE ENFATIZA ACTIVIDADES PREVENTIVAS?.

N°008-2016-IN.

N°008-2017-IN.

N°018-2017-IN.

N°008-2018-IN.

N°008-2021-IN.

2514. TOMANDO EN CUENTA LAS DEFINICIONES DE LAS DEPENDENCIAS ¿CUAL ES EL NOMBRE INSTITUCIONAL DE LA SIGLA "CONASEC"?.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIVIL.

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

2515. TOMANDO EN CUENTA LAS DEFINICIONES DE LAS DEPENDENCIAS ¿CUAL ES EL NOMBRE INSTITUCIONAL DE LA SIGLA "DIRNOS"?.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDEN PUBLICO.

COMISIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIVIL.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDEN Y SEGURIDAD.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

2516. TOMANDO EN CUENTA LAS DEFINICIONES DE LAS DEPENDENCIAS POLICIALES, ¿CUAL ES EL NOMBRE INSTITUCIONAL DE LA SIGLA "DIROPES"?.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES PUBLICAS ESPECIALES.

DIVISIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES.

DIVISIÓN OPERACIONAL ESPECIAL.

DIVISIÓN REGIONAL DE OPERACIONES ESPECIALES.

2517. TOMANDO EN CUENTA LAS DEFINICIONES DE LAS DEPENDENCIAS ¿CUAL ES EL NOMBRE INSTITUCIONAL DE LA SIGLA "DIVOPUS"?.

DIVISIÓN DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD.

DIVISIÓN OPERACIONAL ESPECIAL.

DIVISIÓN DE ORDEN PUBLICO Y OPERACIONES ESPECIALES.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES.

DIVISIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES.

2518. TOMANDO EN CUENTA LAS DEFINICIONES DE LAS INSTITUCIONES ¿CUAL ES EL NOMBRE INSTITUCIONAL DE LA SIGLA "PNSC"?.

PLAN NACIONAL DE ORDEN Y SEGURIDAD.

PLAN OPERACIONAL ESPECIAL.

PLAN NACIONAL DE ORDEN PUBLICO.

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

2519. TOMANDO EN CUENTA LAS DEFINICIONES DE LAS DEPENDENCIAS ¿CUAL ES EL NOMBRE INSTITUCIONAL DE LA SIGLA "DIVPOL"?.

DIVISIÓN DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD.

DIVISIÓN DE ORDEN PUBLICO Y OPERACIONES ESPECIALES.

DIVISIÓN POLICIAL.

DIVISIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES.

2520. PARA TENER UN CORRECTO PERFIL COMO POLICÍA COMUNITARIO, ¿QUE COMPETENCIA, DE LAS QUE SE MENCIONA, NO ES COHERENTE?.

CONOCER ESTRATEGIAS DE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD.

APLICAR HERRAMIENTAS DE RESOLUCIÓN Y MEDIACIÓN DE CONFLICTOS.

SER INDIFERENTE A LOS PROBLEMAS LOCALES.

EJERCER LIDERAZGO ANTE LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD.

SABER TRABAJAR EN EQUIPO CON SU PROPIO PERSONAL.

2521. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO, ¿CUAL ES LA RESPONSABILIDAD DEL JEFE DE MACROREGION?.

ASIGNAR EN EL PRESUPUESTO ANUAL RECURSOS LOGISTICOS PARA UN MEJOR PATRULLAJE.

EJERCER LIDERAZGO CON LOS CIUDADANOS.

VELAR POR LA SEGURIDAD CIUDADANA.

SER UN INTERMEDIARIO ANTE CONFLICTOS INTERNOS.

ESTAR ATENTO ANTE CUALQUIER INCIDENTE O ATENTADO CONTRA EL VECINDARIO.

2522. ¿CUAL ES LA RESPONSABILIDAD GENERAL DEL JEFE DE REGIÓN?.

ENTREGAR LOS PRESUPUESTOS QUE SE REPARTE ENTRE LAS COMISARIAS DE UNA MISMA JURISDICCIÓN.

GESTIONAR EN QUE LAS COMISARIAS DE SU JURISDICCIÓN CUENTEN CON RECURSOS SUFICIENTES.

DELEGAR A SUS INFERIORES LABORALES DE VIGILANCIA.

EJERCER LIDERAZGO COMO JEFE PARA LOS VECINOS.

PRIORIZAR MEDIANTE ESTRATEGIAS LA SEGURIDAD DE UNA LOCALIDAD.

2523. ¿CUAL DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS ES UNA DE LAS RESPONSABILIDADES GENERALES DEL COMISARIO SEGUN EL PROTOCOLO?.

MANTENER EN TODO MOMENTO ACTUALIZADO LOS MAPAS DEL DELITO Y EN COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD, EL MAPA DE RIESGO.

APLICAR LAS HERRAMIENTAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMO LA MEDIACIÓN.

TENER UNA CAPACIDAD DE LIDERAZGO FRENTE A SUS COMPAÑEROS Y SUBORDINADOS.

CONVOCAR UNA REUNIÓN GENERAL DE COMISARIOS Y JEFES DE UNIDADES POLICIALES DE SU JURISDICCIÓN.

AGRUPAR LAS MANZANAS DE SU JURISDICCIÓN DE ACUERDO A LA PROBLEMATICA.

2524. ¿CUAL DE LAS SIGUIENTES CLAVES ES LA ACCIÓN ESPECIFICA DEL JEFE DE SECTOR DURANTE LA PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL?.

DESTINAR A PATRULLEROS, MOTOS O PERSONAL A PIE.

COLABORAR CON EL COMISARIO EN LA FORMULACIÓN DE LAS HOJAS DE RUTA DEL PATRULLAJE.

DESIGNAR A JEFES DE SECTOR ADJUNTOS, A SU CARGO.

FORMULAR LAS HOJAS DE RUTA PARA EL PATRULLAJE POR SECTORES.

GESTIONAR CON LA DIRTIC DE LA PNP EL EQUIPAMIENTO DE RADIOS PARA EL PATRULLAJE.

2525. CUANDO HAY CASO DE VIOLENCIA, SE MENCIONA EN LA RUTA DE PATRULLAJE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN HACIA LAS VICTIMAS, POR EJEMPLO, LAS VISITAS DEBEN SER NO MENOR A UNA VEZ POR SEMANA ¿ANTE QUE AUTORIDAD ESTE PUNTO SE MODIFICA LEGALMENTE A MAS?.

EL VICTIMARIO.

LA VICTIMA.

EL JUEZ.

EL COMISARIO.

EL POLICÍA.

2526. CUANDO SE DA EL MONITOREO DE PATRULLAJE ¿QUE AUTORIDAD TIENE LA FUNCIÓN DE REMITIR UN INFORME SEMANAL DE LA PROBLEMATICA IDENTIFICADA Y FORMULANDO RECOMENDACIONES?.

POLICIAS ASIGNADOS A SECTORES.

JEFE DE SECTOR.

REGIONES POLICIALES.

COMISARIOS.

DIVISIÓN POLICIALES.

2527. DENTRO DEL PATRULLAJE POLICIAL POR SECTORES, EXISTEN EL LLAMADO PATRULLAJE INTEGRADO INCLUYENDO A LA MUNICIPALIDAD. ¿QUE AUTORIDAD ESTA A CARGO DE DICHO PATRULLAJE?.

LA MUNICIPALIDAD.

EL OFICIAL QUE SEA DESIGNADO POR EL JEFE DE SECTOR.

LA PNP.

SUB JEFE DE SECTOR.

DEPENDE DE LA JURISDICCIÓN, PUEDE SER LA MUNICIPALIDAD O LA PNP.

2528. ¿CUAL ES EL OBJETIVO TACTICO DEL "CONTACTO CIUDADANO" QUE DEBE REALIZAR LA PNP EN SU JURISDICCIÓN?.

RECOGER INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA MEJORAR EL SERVICIO PREVENTIVO Y DE CONTROL.

DAR CONFIANZA CON LOS VECINOS DEL SECTOR.

GENERAR UNA CERCANIA CON LA POBLACIÓN.

GENERAR ESPACIOS DE COMUNICACIÓN PERMANENTE ENTRE POLICIAS Y LA COMUNIDAD.

CONTROL DE LA POBLACIÓN DE SU JURISDICCIÓN.

2529. CUANDO EL JEFE DE SECTOR RECONOCE E IDENTIFICA ZONAS CRÍTICAS O DE INTERÉS DE LA POLICÍA, LAS VISITAS SON CON MAS FRECUENCIA Y DE FORMA ESTRATEGICA.¿COMO SE LLAMA EL DOCUMENTO QUE SE QUEDA EN DICHO LUGAR?.

- CUADERNO DE REGISTRO DEL CONTACTO CIUDADANO.
- REGISTRO ÚNICO DEL CIUDADANO.
- REGISTRO DE CONTACTO CIUDADANO DEL COMISARIO.
- HOJA DE RUTA POR SECTORES.
- CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO DE PATRULLAJE.

2530. ¿CUAL ES LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LA PNP?.

- INCULCAR EN LOS NIÑOS Y JOVENES VALORES Y PREVENIR LA DELINCUENCIA.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- PROPONER MEDIDAS DE CONTROL CIUDADANO ANTE DELITOS Y CRIMENES.
- VERIFICAR Y OBSERVAR EL DESARROLLO DE LOS SECTORES CIUDADANOS.
- TENER UNA MAYOR CONEXIÓN CON LA COMUNIDAD.

2531. LA POLICÍA CUENTA CON SEIS PROGRAMAS PREVENTIVOS, TRES DE ELLOS ESTAN DESTINADOS A ORGANIZAR A LA COMUNIDAD PARA TRABAJAR DE FORMA CONJUNTA DIFERENTES ACCIONES PREVENTIVAS, SEGUN LAS ALTERNATIVAS UNA DE ELLAS CORRESPONDE:

- JUNTAS VECINALES.
- PATRULLA JUVENIL.
- POLICÍA ESCOLAR.
- CLUB DE MENORES.
- CLUB DE AMIGOS DE LA POLICÍA.

2532. ¿QUE PROGRAMA PREVENTIVO TIENE COMO FINALIDAD FORMAR UNA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL PROMOVIDA POR LA PNP EN CONCIENCIA CIVICA, LIDERAZGO Y SOLIDARIDAD ENTRE ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS DEL PERÚ?.

- BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR.
- PATRULLA JUVENIL.
- CLUB DE MENORES.
- JUNTAS VECINALES.
- POLICÍA ESCOLAR.

2533. DENTRO DEL PROGRAMA JUNTAS VECINALES ¿QUE FUNCIÓN CUMPLE EL COMISARIO CON RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO?.

COORDINA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO.

FORMULAR EL PLAN DE TRABAJO.

PROMOCIONAR LOS PUNTOS ACORDADOS EN EL PLAN DE TRABAJO.

DIRIGE LAS REUNIONES DE LA OPC PARA QUE SE CUMPLA EL PLAN DE TRABAJO.

FORMULAR EL INFORME SOBRE LAS AUTORIDADES PARTICIPANTES EN EL PLAN DE TRABAJO.

2534. DENTRO DE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO DE LAS JUNTAS VECINALES, UNA DE ELLAS TIENE LA RESPONSABILIDAD DE FORMAR A LOS VECINOS QUE QUIERAN CONFORMAR LAS JUNTAS VECINALES:

EL COMISARIO.

LA PNP.

COMISIÓN EDUCATIVA DE LA PNP.

JEFE DE SECTOR.

EL JEFE DE LA OPC.

2535. ¿CUAL DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS ES CREADO PARA INTEGRAR CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, A CIUDADANOS Y RECONOZCAN SU PAPEL FUNDAMENTAL PARA PREVENIR DELITOS EN LA COMUNIDAD?.

BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR.

CLUB DE MENORES.

REDES DE COOPERANTES.

JUNTAS VECINALES.

PATRULLAJE JUVENIL.

2536. ¿QUE PROGRAMA PREVENTIVO BUSCA CAMBIAR LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS NEGATIVOS DE ADOLESCENTES Y JOVENES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA O PROBLEMAS QUE AQUEJAN ESAS EDADES MEDIANTE DIVERSAS ACTIVIDADES QUE LOS MOTIVEN Y SENSIBILICEN?.

PATRULLAJE JUVENIL.

BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR.

JUNTAS VECINALES.

POLICÍA ESCOLAR.

CLUB DE MENORES.

2537. ¿QUE FUNCIÓN TIENE EL COMISARIO EN EL PROGRAMA PREVENTIVO "BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR"?.

INCLUIR EN LAS HOJAS DE RUTA DEL PATRULLAJE LAS INSTRUCCIONES QUE DESARROLLEN BAPES.

PROGRAMAR LA CAPACITACIÓN DE LOS JEFES DE SECTORES Y PERSONAL DE LA PNP. 

ESTABLECER EL CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS BAPES Y LA COMISARIA.

ES EL RESPONSABLE DE LA CONFORMACIÓN DE LA BAPE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ESTABLECER EL CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS BAPES Y EL JEFE DE SECTOR.